



Estimadas y estimados docentes:

Es un gusto saludarles. Agradecemos que se tomen un tiempo para leer esta comunicación con detenimiento, ya que contiene información relevante para quienes postulan a los diferentes fondos concursables de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), particularmente significativa para quienes se presentarán a las convocatorias del año 2022.

La Universidad de la República (Udelar) ha comenzado un proceso de adaptación a sus necesidades del Sistema Integral de Gestión y Evaluación de actividades académicas (SIGEVA), desarrollado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina (CONICET). Se trata de un sistema informático complejo y con gran potencial para la institución, cuya utilización aumentará de forma directamente proporcional a la cantidad de convocatorias concursables y actividades que se incluyan en él.

A modo informativo, SIGEVA ofrece la posibilidad de soportar y gestionar diversos tipos de convocatorias y/o procesos de evaluación (incluyendo la evaluación docente y del régimen de Dedicación Total) de forma integrada. Ofrece: i) facilidades para los/as usuarios/as, en la medida en que los datos personales y académicos serán parte de un banco de datos, interoperable a la vez con otros sistemas horizontales de la Udelar y con el banco de datos del CVUy, y sus actividades y postulaciones se almacenarán en un usuario único y personal y ii) ventajas institucionales -más allá de las evidentes para los procesos que hoy se incluyen- al hacer dialogar sistemas que mantendrán actualizada la información de las personas que forman parte de la Udelar, lo que impactará en la cantidad y calidad de las estadísticas de nuestra institución, globales y por unidades.

Por el momento, un equipo integrado por el Servicio Central de Informática Universitaria (SeCIU) y CSIC se encuentra trabajando, con el apoyo de CONICET, sobre los desarrollos adaptativos necesarios para migrar todas las convocatorias de CSIC a este sistema. Durante 2021, se pusieron en línea las dos primeras: Apoyo a Publicaciones e Iniciación a la Investigación. Creemos que la experiencia ha sido buena.

Estamos trabajando para que las convocatorias masivas del año próximo (**Programas de Grupos I+D y Proyectos de I+D**) se realicen a través de **SIGEVA-Udelar**. Esto implicará algunos cambios en el proceso de postulación, que entendemos conveniente informar con anticipación. Los cambios, que se describen a continuación, involucran a toda persona que se vincule con la postulación: responsables, integrantes, otros.

## Sobre el usuario para ingresar a SIGEVA

- Las postulaciones se realizarán a través del sistema SIGEVA-Udelar.
- El ingreso al sistema se realizará mediante el usuario Udelar, que ya se utiliza en otros sistemas (EVA, MAP, SGAE), y con el que cuentan prácticamente todos los/as docentes.

Si ese es su caso, puede ingresar directamente a SIGEVA: [sigeva.udelar.edu.uy](http://sigeva.udelar.edu.uy).

Si ese no fuera su caso, **deberá solicitar su usuario Udelar (puede hacerlo desde ya)**: i) si es docente, en la sección Personal de su servicio, y ii) si es estudiante o egresado, en la sección Bedelía de su servicio.

- El procedimiento para el ingreso de usuarios externos a la Udelar se explicitará en los instructivos de las convocatorias.

## Sobre los datos curriculares

- Tanto responsables como integrantes de los equipos que postulan a las convocatorias deberán contar con su CV actualizado en soporte CVUy (con la excepción de integrantes extranjeros que no revistan la condición de ser docentes de la Udelar). Los datos se podrán importar a SIGEVA. Esta interacción está todavía en proceso de implementación; por el momento, sólo se podrá realizar una importación parcial de datos, pero en un futuro no lejano se podrá importar la totalidad de la información cargada en CVUy.

SIGEVA funciona de manera articulada con un banco de datos, consume y almacena información de la persona; la alternativa a la interacción con el banco de datos de CVUy era la conformación de un banco propio, lo que hubiera implicado que cada persona cargara manualmente su información curricular directamente en SIGEVA. Se entendió razonable que existiera un único banco de datos de actividades académicas a nivel nacional, y que la información se consumiera de allí. Estamos trabajando junto a la ANII, a partir de la firma de un convenio específico, para realizar las modificaciones pertinentes en CVUy que permitan la importación completa de datos, y la interoperabilidad a futuro.

- Si aún no cuenta con un CVUy, puede comenzar a completarlo aquí: <https://cvuy.anii.org.uy/>

**En suma, les alentamos a comunicar esta información a sus equipos de investigación. Para presentarse en los llamados, responsables, integrantes y participantes de las propuestas deberán contar con usuario Udelar y con CVUy completo (con excepción de integrantes extranjeros no docentes Udelar).**



Las convocatorias contarán, por supuesto, con instructivos y desde la CSIC acompañaremos este cambio, que estamos transitando junto al resto de la comunidad universitaria. Tenemos la certeza de que los beneficios futuros superarán con creces los costos del aprendizaje. Agradecemos su tiempo y la atenta lectura de este documento.

Por consultas sobre los asuntos incluidos en esta comunicación pueden escribirnos a: [sigeva-csic@csic.edu.uy](mailto:sigeva-csic@csic.edu.uy)

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

Comisión Sectorial de Investigación Científica  
Pro-rectorado de Investigación